



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:
---------	----------	---	-----------

### Lo Inconveniente en Materia Ecológica.

DESCRIPCIÓN:
--------------

Dirigido a todas las Pequeñas, medianas y grandes empresas que se encuentran dentro del municipio y/o bien que desean realizar un proyecto de desarrollo, o modificación dentro del Territorio de este Municipio, que pretendan obtener la Licencia de Funcionamiento.

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8° de la ley General de equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Artículo 2.9 fracción XV y XVIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Verificación en materia Ecológica y Medio Ambiente.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB <a href="https://www.tecamac.gob.mx/CatalogoMunicipaldeTramitesyServicios">https://www.tecamac.gob.mx/CatalogoMunicipaldeTramitesyServicios</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Las personas físicas o jurídico colectivas que pretenda iniciar actividades o que se encuentre en operación, consideradas de mediano y alto impacto, sin importar el giro del que se trate deberán contar OBLIGATORIAMENTE con una <b>Verificación en materia Ecológica y Medio Ambiente.</b>		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

#### PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
1. Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.	SI	1	Artículo 2.9 fracción XV y XVIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México.  Artículo 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México Municipios
2. Identificación Oficial (credencial de elector, Pasaporte)	SI	2	
3. Poder Notarial o Carta poder firmada ante dos testigos si no es el propietario.	SI	1	
4. Comprobante de domicilio (Factura de pago predial vigente y Factura de pago de servicio de agua potable vigente).	SI	1	
5. Número Telefónico.	SI	N/A	
6. Correo electrónico	SI	N/A	
7. Documento que acredite la legal propiedad. (escritura pública, sentencia ejecutoriada o contrato de arrendamiento o comodato).	NO	2	
8. Licencia de uso de suelo o Cedula informativa de zonificación.	SI	1	
9. Diagrama de flujo de proceso de operación (si aplica).	SI	1	
10. Programa de contingencia (si aplica).	SI	1	
11. Dictamen de viabilidad emitido por la Unidad Municipal de protección civil.	SI	1	
12. DUF (si aplica).	SI	1	
13. Maquinaria y equipo empleados (si aplica).	SI	1	
14. Documental fotográfico interior y exterior.	SI	1	
15. Salubridad (si aplica).	SI	1	

#### PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS



1.	Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.	SI	1	Artículo 2.9 fracción XV y XVIII del Código para la Biodiversidad del Estado de México y Municipios.  Artículo 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
2.	Identificación Oficial del representante legal. (credencial de elector, Pasaporte)	SI	2	
3.	Poder Notarial o Carta poder firmada ante dos testigos si no es el propietario.	SI	1	
4.	Comprobante de domicilio (Factura de pago predial vigente y Factura de pago de servicio de agua potable vigente).	SI	1	
5.	Número Telefónico.	SI	N/A	
6.	Correo electrónico	SI	N/A	
7.	Documento que acredite la legal propiedad. (escritura pública, sentencia ejecutoriada o contrato de arrendamiento o comodato).	NO	2	
8.	Licencia de uso de suelo o Cedula informativa de zonificación.	SI	1	
9.	Diagrama de flujo de proceso de operación (si aplica).	SI	1	
10.	Programa de contingencia (si aplica).	SI	1	
11.	Dictamen de viabilidad emitido por la Unidad Municipal de protección civil.	SI	1	
12.	DUF (si aplica).	SI	1	
13.	Maquinaria y equipo empleados (si aplica).	SI	1	
14.	Documental fotográfico interior y exterior.	SI	1	
15.	Salubridad (si aplica).	SI	1	

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

N/A.		N/A.
------	--	------

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	15 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	De 3 a 30 días hábiles
-----------------------------	------------	-----------------------------	------------------------

<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<b>DE 0 A 50 UMA'S</b>	<b>Fundamento Jurídico</b> COSTO POR CONCEPTO DE VISITA DE VERIFICACIÓN DERIVADA DE LAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 2.9 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
-----------------------	------------------------	---

<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
----------------------	---	---	--	---

<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En las cajas de la Tesorería Municipal.
------------------------------	---

<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A
----------------------------	-----

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Una vez analizado, el trámite y si cumple con lo que se solicita se expedirá el documento solicitado, en caso contrario deberán ingresar la información que se solicita hasta cumplir en su totalidad.
--	--

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>	Subdirección de Ecología.	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	Ventanilla Única
---------------------------------	---------------------------	---	------------------

<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	C. Hugo Pablo Cortes Chávez.		
-----------------------------------	------------------------------	--	--

<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE: AVENIDA MIGUEL HIDALGO	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
-------------------	-------------------------------	-------------------------	---

<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac.
-----------------	--------	-------------------	----------

<b>C.P.:</b>	55740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00 horas a 18:00 horas. Sábado de 09:00 horas a 13:00 horas.
--------------	-------	------------------------------------	---

<b>CÓDIGO:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
I/P	N/A	N/A	N/A	amatecamac@tecamac.gob.mx

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

<b>OFICINA:</b>	Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.
-----------------	--



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Patricia Galindo Alarcón.		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida del panteón	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	Santa María Ozumbilla	MUNICIPIO:	Tecámac.	
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 horas a 18:00 horas. Sábado de 09:00 horas a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
I/A	N/A	N/A	N/A	amatecamac@tecamac.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://www.tecamac.gob.mx/CatalogoMunicipaldeTramitesyServicios">https://www.tecamac.gob.mx/CatalogoMunicipaldeTramitesyServicios</a>			

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

REGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesitan las personas Jurídico Colectivas?
ESPUESTA:	Los mismo que las personas físicas anexando acta constitutiva y poder notarial que acredite al apoderado legal.
REGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la vigencia del documento?
ESPUESTA:	Un año contado a partir de su expedición.
REGUNTA FRECUENTE 3:	¿si yo como propietario no puedo realizar el trámite que puedo hacer?
ESPUESTA:	Lo puede realizar otra persona que autorice mediante una carta poder firmada ante dos testigos o un poder notarial.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/OCTUBRE/2023
LIC. EDUARDO ISMAEL BOLAÑOS MELÉNDEZ	LIC. PATRICIA GALINDO ALARCÓN	

